

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN HUELVA POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LAS CAFETERÍAS DE DIVERSOS CENTROS DOCENTES DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

EXPEDIENTE CONTR 2026 12223

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales (nueva redacción dada por el Decreto Ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía) y en uso de la competencia atribuida por la Orden de 11 de mayo de 2025, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a efectos de calificar y valorar las ofertas en el expediente de contratación arriba indicado, la Mesa de Contratación quedará compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A:

Titular: D. Juan Antonio Eugenio Martín, Secretario General Provincial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Huelva.

Suplente: D. Álvaro Majuelos Luna, Jefe del Servicio de Gestión Económica y Retribuciones de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación en Huelva.

VOCALES:


Titulares:

- Sr./a. Letrado/a del Gabinete Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía.
- Representante de la Intervención Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social en Huelva.
- D. Juan González Ginés, Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y Universidad, Investigación e Innovación en Huelva.
- D^a. María del Carmen Jodral Villarejo, Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación en Huelva.

Suplentes:

- D. Manuel Ángel Cabrera López, Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación en Huelva.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS SORIANO GARCIA	24/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWNBfJ9NG4U6ZGNFAWNSDTK35H	PÁG. 1/2	

- D^a M.^a José Sánchez García, Jefa Sección de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación en Huelva

SECRETARIA:


Titular: D. Francisco Javier Bahamonde Rivas, funcionario de la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación en Huelva.

Suplente:

– Dña. M.^a Reyes Limón Bueno, Sección de Régimen Interior de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación en Huelva.

Huelva, a fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Carlos Soriano García.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS SORIANO GARCIA	24/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWNBfJ9NG4U6ZGNFAWNSDTK35H	PÁG. 2/2	